

UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN															
FECHA DE ELABORACIÓN		12/03/2018													
CONSOLIDACIÓN MAPA DE RIESGO															
NOMBRE DEL PROCESO		GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO													
OBJETIVO DEL PROCESO		Desarrollar la evaluación de riesgo, recomendar la medida de protección, así como dar trámite de emergencia de manera eficiente, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de conformidad con el marco jurídico vigente.													
No. DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROLES	CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO			TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Mide el cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO			PROBABILIDAD	IMPACTO	NUEVA EVALUACIÓN				
R1	Insuficiencia de personal calificado para adelantar las actividades del proceso de evaluación del Riesgo	1. Insuficiencia de personal calificado al interior de la Unidad Nacional de Protección, que cumpla con el perfil requerido para el desempeño de las actividades de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.. 2. presupuesto insuficiente, para el funcionamiento misional de la Entidad	1. Afectación a los Derechos Fundamentales (vida, integridad, seguridad y libertad) del peticionario de medidas de protección en cualquier etapa de la ruta de Protección. 2. Acciones disciplinarias, fiscales y jurídicas en contra de la entidad y/o el Estado	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de la solicitud de personal requerido para atender en oportunidad la evaluación de riesgo según la norma vigente. 2. Evaluación al finalizar el proceso de inducción para analista de evaluación de riesgo. 3. Hacer seguimiento a las falencias identificadas en la evaluación del proceso de inducción para analista de evaluación de riesgo.	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Disminuir Impacto	1. Realizar Informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de la solicitud de personal requerido para atender en oportunidad la evaluación de riesgo según la norma vigente. 2. Realizar la evaluación al finalizar el proceso de inducción para analista de evaluación de riesgo. 3. Realizar seguimiento a las falencias identificadas en la evaluación del proceso de inducción para analista de evaluación de riesgo, cuando haya lugar a ellas.	un informe trimestral (4 informes al año) Número total de evaluaciones realizadas / número total de evaluaciones programadas Acta de reunión según corresponda	Coordinadores de la Subdirección de Evaluación del Riesgo Grupo Control de Calidad
R2	La recopilación y análisis de la información desarrollada por el analista en el proceso de evaluación de riesgo no esté determinado sobre la base de elementos objetivos	1. Las actividades de campo para la evaluación de riesgo no son conducentes, pertinentes y la aplicación de los conceptos jurisprudenciales es inadecuada. 2. Los Delegados del GVP, determinen el nivel del Riesgo y generen recomendaciones de manera subjetiva	1. Implementación de las Medidas de protección no idóneas generando (desgaste administrativo, detrimento patrimonial y deterioro de la imagen institucional) 2. Afectación de los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad del Evaluado	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Seguimiento por parte de los Asesores de Control de Calidad verificando que la argumentación del estudio esté debidamente soportada. .	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	1. realizar seguimiento por parte de los Asesores de Control de Calidad en el formato establecido, verificando que la argumentación del estudio esté debidamente soportada.	Formato revisiones ordenes de trabajo de control de calidad	Grupo Control de Calidad (GCCAR)
R3	Afectación del cumplimiento del Proceso de Gestión Evaluación del riesgo, por la insuficiencia de medios logísticos	1. Disponibilidad presupuestal insuficiente para atender las necesidades de medios logísticos para la realización de la evaluación de riesgo.. 2. Asignación limitada de recursos económicos por parte del Ministerio de Hacienda ocasionando déficit presupuestal 3. Ocurrencia de hechos coyunturales dentro de la dinámica político - social, capaces de generar sobre demanda de solicitudes, no proyectadas que desborden la capacidad de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	1. Disminución de la capacidad de respuesta a las solicitudes de Evaluación del Riesgo	5	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Seguimiento sobre la necesidad de adquirir los medios logísticos idóneos y suficientes para la labor. 2. Informe bimestral al cumplimiento de asignación de los medios logísticos suficientes para atender en oportunidad la evaluación de riesgo.	PROBABILIDAD	5	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Disminuir Impacto	1. Realizar el seguimiento sobre la necesidad de adquirir los medios logísticos idóneos y suficientes para la labor 2. Realizar el informe bimestral al cumplimiento de asignación de los medios logísticos suficientes para atender en oportunidad la evaluación de riesgo.	1. Informe mensual de novedades 2. Actualización del inventario de la Subdirección de Evaluación del Riesgo	Subdirección de Evaluación del Riesgo
R4	Pérdida y/o ingreso erróneo de la información en cualquier etapa de las actividades del Proceso Gestión Evaluación del Riesgo	1. Falta de un Sistema de Información adecuado que integre toda la Ruta de Protección 2. Falta de protocolo de seguridad de la información. 3. Falta de asignación de los recursos suficientes para atender las necesidades tecnológicas que la UNP requiere	1. Afectación a la seguridad e integridad del Solicitante y/o Beneficiario 2. No atender oportunamente las Solicitudes de medidas de protección 3. Revictimización de la persona a evaluar	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Seguimiento a través del formato GER- FT 98, establecido para la entrega de los expedientes de los Evaluados. 2. Seguimiento a la firma del Formato Cadena de Custodia para los funcionarios y/o contratistas que deban manipular el expediente del Evaluado.	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	1. Realizar seguimiento a través del formato GER- FT 98, establecido para la entrega de los expedientes de los Evaluados 2. Realizar seguimiento a la firma del Formato Cadena de Custodia para los funcionarios y/o contratistas que deban manipular el expediente del Evaluado	Acta de reunión Tecnología y SER Carpetas entregadas al GVP / Casos tratados en el GVP	Coordinadores de la Subdirección de Evaluación del Riesgo
R5	Afectación a la seguridad e integridad de los funcionarios o Contratistas que realicen actividades de campo	1. Falta de compromiso y toma de conciencia para apropiarse la "GUIA DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP". 2. Situaciones de inseguridad y orden público en la zona 3. Vulnerabilidad en los desplazamientos	1. Afectación a la seguridad e integridad de los funcionarios y/o contratistas que desarrollan actividades de campo 2. Posibles procesos legales en contra de la UNP por no tomar medidas de prevención ante la seguridad de los funcionarios y/o contratistas	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	1. Socialización de la GUIA DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, a través de los diferentes canales de comunicación ...	PROBABILIDAD	2	10	ZONA RIESGO MODERADA	Reducir Ocurrencia	1. Socializar la GUIA DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, a través de los diferentes canales de comunicación	Correos electrónicos mensuales	Grupo Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información (CTRAI)
R6	Respuesta por fuera de los términos de ley en la gestión de las Solicitudes de Protección allegadas a la Unidad Nacional de Protección.	1. Desconocimiento de los procedimientos y el marco normativo legal vigente. 2. Alta rotación e insuficiencia de personal por lo cual no se mantiene la experiencia en el proceso. 3. Cambios en el marco normativo sobre la legislación vigente.	1. Afectación de los derechos fundamentales a la vida, integridad, seguridad y Libertad del peticionario. 2. Denuncias a la entidad por incumplimiento de la misión institucional.	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Plan de socialización de los procedimientos y el marco normativo legal vigente y ejecución de cronogramas de trabajo.. Verificación aleatoria a los funcionarios y/o contratistas del GSP de la apropiación de los procedimientos y el marco normativo legal vigente en la gestión de las solitudes de protección. Organización de cargas de trabajo de acuerdo con las necesidades existentes para el trámite de solicitudes de protección.	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	1. Elaborar el Plan de socialización de los procedimientos y el marco normativo legal vigente y ejecutar de cronogramas de trabajo 2. Verificar aleatoriamente a los funcionarios y/o contratistas del GSP la apropiación de los procedimientos y el marco normativo legal vigente en la gestión de las solitudes de protección. Organizar las cargas de trabajo de acuerdo con las necesidades existentes para el trámite de solicitudes de protección.	Socializaciones Realizadas/Socializaciones Programadas Revisiones Realizadas/ Revisiones Programadas Número de correos y/o actas de organización de cargas de trabajo.	Grupo Solicitudes de Protección (GSP)
R7	No se cuenta con la partida presupuestal necesaria para dar respuesta oportuna a todas las solicitudes de evaluación de Riesgo para colectivos	1. Falta de asignación de los recursos suficientes para atender las necesidades de la UNP en el desarrollo de las actividades propias de la evaluación de riesgo colectivo.. 2. Cambios en la situación socio - política que genera un incremento en las solicitudes de protección colectiva.	1. Afectación de los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad de los miembros de los colectivos evaluados. 2. Acciones disciplinarias, fiscales y jurídicas en contra de la entidad y/o el Estado	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades y cooperación internacional para la consecución de recursos. 2. Elaboración del presupuesto anual para la gestión de evaluación de riesgo colectivo..	PROBABILIDAD	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	1. Establecer alianzas estratégicas con entidades y cooperación internacional para la consecución de recursos 2. Realizar el seguimiento a la ejecución del presupuesto anual realizado para la evaluación de riesgo colectivo.	1. reunión con entidades o cooperación internacional cada 3 meses Informe semestral de cumplimiento a la ejecución del presupuesto.	Equipo de Evaluación de Riesgo Colectivo
R8				0	0			0	0	0					
MININTERIOR TODOS POR UN NUEVO PAÍS															